

1

Los Reporteros Mx
Medio de Comunicación

At'n

Manuel Pedrero
Hans Salazar
Amir Ibrahim Mohamed

La suscrita, Ana Dora Cabrera Vázquez, periodista y directora del medio de comunicación Octopus México, Periodismo Comunitario, reconocida legalmente como víctima de delito en la carpeta de investigación 13471/2021 y otras, con domicilio para oír y recibir notificaciones a través de medios electrónicos, en los correos electrónicos, annadora85@gmail.com y annadoraperiodista@gmail.com comparezco ante Usted para exponer lo siguiente:

Que por el presente escrito, con fundamento en lo establecido en el artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Ley Reglamentaria en materia del Derecho de Réplica; así como en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley General de Víctimas, me permito solicitarle mi derecho de réplica por la nota publicada en la página web los reporteros mx, link <https://losreporteros.mx> del día 13 julio de la anualidad, difundida además en las redes sociales del mismo medio y que a continuación me permito detallar:

13 de julio de 2023

Nota titulada

Periodistas Desplazados pide protección para Omar Niño, quién está siendo víctima de una guerra sucia de parte del gobernador de SLP

Link: <https://www.losreporteros.mx/periodistas-desplazados-pide-proteccion-para-omar-nino-quien-esta-siendo-victima-de-una-guerra-sucia-de-parte-del-gobernador-de-slp/>

Texto impreciso que hace alusión a mi persona y me causa agravio:

"En cuanto al caso de acoso, el mensaje menciona que Gallardo le pagó a una mujer para que dijera que sufría de acoso por parte del periodista, fue la misma que se presentó en la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador para "denunciar" la situación."

Al respecto decirle que, en 2021 fui objeto de varias agresiones machistas por parte del C. Omar Niño Pérez, y desde entonces tramito diversas procedimientos administrativos ante instancias jurisdiccionales del fuero común y federal, a consecuencia de los daños y afectaciones a mi vida por tales violencias que he sufrido del C. Omar Alejandro Niño Pérez, reportero y que desde hace más de dos años ha mantenido una conducta de violencia machista en mi contra. Haciendo mal uso de sus redes sociales, difunde mensajes de discriminación y misoginia en agravio de mi dignidad como mujer, menoscabando la trayectoria que cuento como periodista; que el reportero en mención genera un descontento social al manifestar en foros nacionales como es la conferencia matutina "La Mañanera", así como en sus plataformas digitales, que las acciones legales que tramito desde hace más de dos años, son producto de "una campaña de desprestigio del gobernador potosino Ricardo Gallardo Cardona", lo cuál es completamente erróneo y falso, que es mi derecho acceder a la justicia y que al no contar con recursos financieros para costear una defensa particular he tenido que acudir al Estado a través de instituciones públicas como la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEAV), Centro de Justicia de las Mujeres (CJM), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), sin que ello signifique que la suscrita pertenezca a algún grupo político mucho menos favorezca; o que reciba "pago" alguno por haber acudido a la conferencia Mañanera a denunciar a mi agresor; ni tampoco que exista la intromisión de personas, funcionarios o políticos ajenos a la causa que defiendo, recalcarle que mi causa es legítima y hasta el momento íntegra. Que tales declaraciones de Omar Niño mismas que éste medio de comunicación ha replicado, confunden a la opinión pública a través de la desinformación y que tienen como fin desviar la atención para que mi agresor no asuma su conducta violenta; que propician un descontento social y animadversión hacia mi persona, lo cual me coloca en riesgo ante el actual panorama político y social que atraviesa mi estado.

Que se trata de violencia machista al no reconocirme como persona, ciudadana y periodista, con libertades y derechos, con capacidad para tomar de manera consciente decisiones para mi defensa.

Señalar que soy periodista acreditada formalmente para acceder a la conferencia matutina de la Presidencia "La mañanera", desde agosto de 2022 y que no es la primera ocasión que ingreso a tal rueda de prensa para denunciar la desigualdad que afronto ante la violencia de C. Omar Niño Pérez y que es FALSO que la suscrita reciba dádiva, pago o retribución alguna por acudir a dicha conferencia y que es mi derecho acceder a la justicia.

Aclaro que por tratarse de denuncias de violencia machista aún en investigación, omito señalar en este escrito los números de registro de las carpetas, siendo mi derecho la reserva de mis datos, sin embargo decirles que tales carpetas están a su disposición en la fecha y hora que me señalen, y que con gusto brindo acompañamiento para revisar tales documentales en las fiscalías.

A continuación notas que respaldan lo dicho en esta misiva:

Link: <https://www.publimetro.com.mx/nacional/2022/08/02/omar-nino-periodista-acusado-en-la-mananera-de-amlo-por-ana-dora-cabrera/>

<https://www.vozdeamerica.com/a/ana-dora-cabrera-periodista-mexico-amenazas-hostigamiento/6248678.html>

Pronunciamiento Ana Dora Cabrera – CIMAC ORG

Decirle también que tales señalamientos de Omar Niño vulneran el artículo 7 de la Ley General de Víctima en las fracciones V, VII, XIII, XXII, XXVIII y XL. Y que tengo derecho a una vida libre de violencia, a ejercer el periodismo en condiciones de igualdad y a ser tratada con dignidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en los términos que se establecen en lo establecido en la LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 6o., PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DEL DERECHO DE RÉPLICA pido atentamente se sirva:

ÚNICO. Tenerme por presentado con el anterior escrito y que se respete mi derecho de réplica.

PROTESTO CONFORME A DERECHO
San Luis Potosí, S.L.P a 29 de julio de 2023.

C. ANA DORA CABRERA VÁZQUEZ

2

Los Reporteros Mx
Medio de Comunicación

At'n

Manuel Pedrero
Hans Salazar
Amir Ibrahim Mohamed

La suscrita, Ana Dora Cabrera Vázquez, periodista y directora del medio de comunicación Octopus México, Periodismo Comunitario, reconocida legalmente como víctima de delito en la carpeta de investigación 13471/2021 y otras, con domicilio para oír y recibir notificaciones a través de medios electrónicos, en los correos electrónicos, annadora85@gmail.com y annadoraperiodista@gmail.com comparezco ante Usted para exponer lo siguiente:

Que por el presente escrito, con fundamento en lo establecido en el artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Ley Reglamentaria en materia del Derecho de Réplica; así como en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley General de Víctimas, me permito solicitarle mi derecho de réplica por la nota publicada en la página web los reporteros mx, link <https://losreporteros.mx> del día 13 julio de la anualidad, difundida además en las redes sociales del mismo medio y que a continuación me permito detallar:

17 de julio de 2023

Nota titulada "Periodista Omar Niño desmiente calumnias en su contra y denuncia persecución por parte del gobernador de San Luis Potosí (VIDEO)"

Link nota: <https://losreporteros.mx/periodista-omar-nino-desmiente-calumnias-en-su-contra-y-denuncia-persecucion-por-parte-del-gobernador-de-san-luis-potosi-video/>

Y difundida por redes sociales del mismo medio:

Facebook Los Reporteros Mx:

<https://www.facebook.com/LosReporterosMxOnline?mibextid=2JQ9oc>

Link Facebook:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02RUAEy61gQX6UhcpPzuke88en7edtAmRHjVPHy2ywsBrvH6LTk6hMojkAmqw4TZy4I&id=100050449931777&mibextid=qC1gEa

Y que además acompaña un video

Link video: <https://fb.watch/m55MkHFPJT/?mibextid=UVffzb>

Texto impreciso que hace alusión a mi persona y me causa agravio:

Este lunes el Periodista Omar Niño realizó el uso de su derecho de réplica, luego de que la semana pasada fuera calumniado por una mujer que violó los protocolos de seguridad y que lo acusó falsamente de ser un violentador, asunto incluso ya fue rechazado por las mismas autoridades. El Ministerio Público determinó no abrir investigación porque no hay delito que perseguir", expuso el comunicador"

Aclaración

Señalar que soy periodista acreditada formalmente para acceder a la conferencia matutina de la Presidencia "La mañanera", desde agosto de 2022 y que no es la primera ocasión que ingreso a tal rueda de prensa para denunciar la desigualdad que afronto ante la violencia de C. Omar Niño Pérez. Por lo que no "violé los protocolos de seguridad" para el acceso y que únicamente me acerqué al lugar donde se encontraba el presidente de México, y año había ningún limitante. Así mismo que es FALSO que las denuncias en contra de Omar Niño hayan concluido, pues aún están en etapa de investigación, otra en instancia federal y una más en etapa inicial.

Aclarar que por tratarse de denuncias de violencia machista aún en investigación, omito señalar en este escrito los números de registro de las carpetas, siendo mi derecho la reserva de mis datos, sin embargo decirles que tales carpetas están a su disposición en la fecha y hora que señalen, y que con gusto brindo acompañamiento para revisar tales documentales en las fiscalías.

Es lamentable que advirtiendo la desigualdad que afrontamos las periodistas, al no ser reconocidos nuestro derecho a ejercer la profesión sin sufrir violencia, este medio de comunicación replique tal hecho de mofa y violencia de Omar Niño; que el marco normativo tenga vacíos no significa que no haya existido la violencia que denuncié, ni que los Tratados Internacionales estén en esa irregular tesitura.

Texto impreciso que hace alusión a mi persona y me causa agravio:

"desmintió también ser parte del equipo de Adán Augusto López, mencionando que como trabajador de la información, reporta desde alguna de las asambleas de los perfiles de Morena que buscan encabezar los comités en defensa de la 4T"

Aclaración

En mi carácter de periodista de investigación, comparto los link donde el periodista Omar Niño aparece en diversas Asambleas Informativas de Adán Augusto López Hernández, y que el mismo portaba gafete donde se acredita como "prensa Adan Augusto". *Envío por correo*

Finalmente señalar que, en 2021 fui objeto de varias agresiones machistas por parte del C. Omar Niño Pérez, y desde entonces tramito diversas procedimientos administrativos ante instancias jurisdiccionales del fuero común y federal, a consecuencia de los daños y afectaciones a mi vida por tales violencias que he sufrido del C. Omar Alejandro Niño Pérez, reportero y que desde hace más de dos años ha mantenido una conducta de violencia machista en mi contra. Haciendo mal uso de sus redes sociales, difunde mensajes de discriminación y misoginia en agravio de mi dignidad como mujer, menoscabando la trayectoria que cuento como periodista; que el reportero en mención genera un descontento social al manifestar en foros nacionales como es la conferencia matutina "La Mañanera", así como en sus plataformas digitales, que las acciones legales que tramito desde hace más de dos años, son producto de "una campaña de desprestigio del gobernador potosino Ricardo Gallardo Cardona", lo cuál es completamente erróneo y falso, que es mi derecho acceder a la justicia y que al no contar con recursos financieros para costear una defensa particular he tenido que acudir al Estado a través de instituciones públicas como la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEAV), Centro de Justicia de las Mujeres (CJM), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), sin que ello signifique que la suscrita pertenezca a algún grupo político mucho menos favorezca; o que reciba "pago" alguno por haber acudido a la conferencia Mañanera a denunciar a mi agresor; ni tampoco que exista la intromisión de personas, funcionarios o políticos ajenos a la causa que defendiendo, recalcarle que mi causa es legítima y hasta el momento íntegra. Que tales declaraciones de Omar Niño mismas que éste medio de comunicación ha replicado, confunden a la opinión pública a través de la desinformación y que tienen como fin desviar la atención para que mi agresor no asuma su conducta violenta; que propician un descontento social y animadversión hacia mi persona, lo cual me coloca en riesgo ante el actual panorama político y social que atraviesa mi estado.

Que se trata de violencia machista al no reconocirme como persona, ciudadana y periodista, con libertades y derechos, con capacidad para tomar de manera consciente decisiones para mi defensa.

A continuación notas que respaldan lo dicho en esta misiva:

Link: <https://www.publimetro.com.mx/nacional/2022/08/02/omar-nino-periodista-acusado-en-la-mananera-de-amlo-por-ana-dora-cabrera/>

Periodista de San Luis Potosí acusa de violencia a otro reportero

Pronunciamiento Ana Dora Cabrera – CIMAC ORG

<https://www.vozdeamerica.com/a/ana-dora-cabrera-periodista-mexico-amenazas-hostigamiento/6248678.html>

Decirle también que tales señalamientos de Omar Niño vulneran el artículo 7 de la Ley General de Víctima en las fracciones V, VII, XIII, XXII, XXVIII y XL. Y que tengo derecho a una vida libre de violencia, a ejercer el periodismo en condiciones de igualdad y a ser tratada con dignidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en los términos que se establecen en lo establecido en la LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 6o., PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DEL DERECHO DE RÉPLICA pido atentamente se sirva:

ÚNICO. Tenerme por presentado con el anterior escrito y que se respete mi derecho de réplica.

PROTESTO CONFORME A DERECHO
San Luis Potosí, S.L.P a 29 de julio de 2023.

C. ANA DORA CABRERA VÁZQUEZ